EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 4 de Marzo de 1892.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.573

✝

Quinto aniversario.

LA SEÑORA

D.ª CASILDA CASADO DEL ALISAL

FALLECIÓ

el día 6 de Marzo de 1887.

D. E. P.

Su viudo D. Eduardo Gallán Mendizábal, sus hermanos D. Carlos y D.ª Filomena, hermanos políticos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios

Todos los señores Sacerdotes que celebrando mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, San Miguel y San Francisco, lo apliquen por el alma de la finada, recibiran la limosna de diez reales y las gracias.

El Emmo. señor Nuncio apostólico de estos Reinos se dignó conceder á todos los fieles de ambos sexos cien días de indulgencia, por cada Misa que oyesen, Sagrada Comunión que aplicasen, ó parte del Rosario que rezasen en sufragio del alma de la finada, orando además por las necesidades de la Iglesia y del estado.

Los ilustrísimos señores Obispos de Palencia, Santander, Oviedo, Ciudad-Rodrigo y Coria, conceden cuarenta días de indulgencia á sus respectivos diocesanos que recen cinco Padre nuestros, Avemaría y Gloria Patri, pidiendo á Dios por el eterno descanso de la finada y por la conversión de los pecadores.

✝

Don Vicente Cano Barco,

ha fallecido ayer 3 de Marzo de 1892

(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

R. I. P.

Sus hermanas, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos le encomienden su alma á Dios y asistan á la Misa de funeral que se celebrará mañana sábado, á las ocho y media de la misma, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por lo que quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia.

CASA.

Se vende una al contado ó á plazos, situada en casco de esta ciudad.

Su dueño asegura al comprador, por la misma, una renta de 10.000 reales anuales.

En esta imprenta darán razón.

VENTA DE LEÑAS DE ENCINA

El Domingo, 6 de Marzo próximo, á las once de la mañana se subastarán en público, en Palencia, en el despacho de G. Colombres Astudillo, Mayor pral, núm. 53, las de la Corta 1.ª del Río en el Monte de Tordesillas, propiedad del señor don Cayo Pombo, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto desde este día.

LA FUNERARIA
de
F. HONTIYUELO.

La primera en su clase en esta capital, con el servicio permanente y entendísimo personal para esta clase de servicios; los avisos dirigirlos directamente á la Agencia para evitar abusos; se remiten ataúdes de todas las clases, á todos los puntos pedidos telegráficamente: calle Mayor pral., núm. 184 junto à la Ferretería del señor Ysasmendi.

ALMACEN DE MADERAS
Véase la 4.ª plana.

Sección editorial.

LA TARIFA CONVENCIONAL.

El martes último publico la *Gaceta* las tarifas que por efecto de las prórrogas y tratados entre España y diferentes países, han de regir hasta 30 de Junio próximo, con expresión de la partida del Arancel general, que comprende, ya en todo, ya en parte, á las mercancías, la indicación de las que necesitan certificado de origen y las del tratado origen del derecho.

Siguen á las tarifas algunas observaciones. En la 1.ª se consigna que los alcoholes y aguardientes de Alemania, de Austria-Hungría, Bélgica, Italia, Suecia y Noruega y Suiza pagarán los derechos establecidos en el Arancel general aprobado por real decreto de 31 de Diciembre de 1891; y en la 2.ª, que los artículos no comprendidos en la tarifa convencional, adeudaran los derechos fijados en la segunda tarifa del Arancel general.

La 4.ª advierte que los productos de Rusia adeudaran los derechos fijados en la tarifa del nuevo Arancel, y la 5.ª expresa los especiales que satisfarán determinadas mercancías de Finlandia, entre las cuales figura el aguardiente con un derecho de 17,35 pesetas el hectólitro, haciéndose constar que tales mercancías han de venir directamente y sin trasbordar durante el viaje.

El arancel de exportación para las naciones convenidas sólo comprende el corcho en panes de la provincia de Gerona, que paga 5 pesetas por 10 kilogramos, y los trapos de lino, cáñamo ó algodón y artículos usados de las mismas materias, cuyo derecho es de 4 pesetas por los 100 kilogramos, siendo libres las demás mercancías, todo por virtud del tratado con Francia.

—

Las naciones cuyos productos disfrutarán de los derechos de la tarifa convencional hasta 30 de Junio de este año, son las que á continuación se expresan:

Alemania: por la prórroga del tratado de comercio y navegación con España de 13 de Julio de 1883, modificado por el convenio de 10 de Marzo de 1885.

Austria-Hungría: por la prórroga del tratado de comercio y navegación con España, de 3 de Junio de 1882.

Bélgica: por la prórroga del tratado de comercio y navegación con España de 4 de Mayo de 1878.

Colombia: por la continuación del tratado de paz y amistad con España de 30 de Enero de 1881, que contiene el trato recíproco de la nación más favorecida.

Gran Bretaña é Irlanda: por el convenio comercial con España de 26 de Abril de 1886, que contiene el trato recíproco de la nación más favorecida, en los mismos términos y con iguales beneficios por parte de España que los concedidoe por sus respectivos tratados á Francia y á Alemania.

Islas hawaiianas: por la continuación del tratado de amistad, comercio y navegación con España de 29 de Octubre de 1863, que contiene el trato recíproco de la nación más favorecida.

Italia: por la prórroga del tratado de comercio y navegación con España de 26 de Febrero de 1888.

Marruecos: por la continuación del tratado de comercio con España de 20 de Noviembre de 1861, que contiene el trato recíproco de la nación más favorecida.

Países bajos: por la continuación del convenio de comercio y navegación con España de 8 de Juniode 1887, que contiene el trato recíproco de la nación más faverecida.

Paraguay: por la continuación del tratado de paz y amistad con España de 10 de Septiembre de 1880, que contiene el trato reciproco de la nación más favorecida.

Suecia y Noruega: por la prórroga del tratado de comercio con España de 14 de Marzo de 1883.

Y Venezuela: por la continuación del tratado de comercio y navegación con España de 20 de Mayo de 1882, que contiene el recíproco trato de la nación más favorecida.

Desde la Corte.

3 de Marzo de 1892.

Sr. Director:

Ha hecho hoy una tarde tan buena como la de ayer, contribuyendo á que haya sido grande la concurrencia en el paseo del Retiro y poca en ambas Cámaras durante las primeras horas de sesión. Verdad que nada interesante ocurría que atragese la atención.

El Consejo con la Reina ha carecido de importancia, y no ha pasado de ser un trasunto del que ayer presidió Cánovas. Es cosa acordada que se admitirá una enmienda en la parte dispositiva de los presupuestos; por la cual se reduce á un mes el plazo de tres que el Gobierno estima para llevar á cabo las economías de un 10 por 100, una vez aprobados los proyectos. Cánovas quiere que no sólo se aumente la cifra de las economías, sino que se robustezcan los impuestos con el fin de acercarse de una vez lo más posible á la deseada nivelación. Por eso ayer rogaba á sus compañeros el buen estudio de los servicios con los fines indicados.

La preocupación del Gobierno está ahora en la acentuada baja de nuestros valores en Bolsa y la correlativa subida

M.C.D.2022

de los cambios que traen alarmado al país y más que á nadie á los tenedores de papel que ven reducirse sus capitales. —Si Dios no lo remedia—ya que el Gobierno hace poco por remediarlo—la crisis económica que se padece en España, va á causar verdaderos males. A cada gran descenso de nuestros fondos se responde entre nosotros con una emoción que dura bien poco y volvemos á proseguir por el mismo conocido camino de desventuras que nos ha traído á esta situación, verdaderamente deplorable, en que no hay entre nosotros más monedas que las de plata y los billetes del privilegiado Banco.

En los círculos políticos no se habla de otras cuestiones que de las que dejo apuntadas. Por lo demas, se oyen bien pocas noticias, y buenas ninguna, porque si convierte la vista á lo que pasa con el anarquismo y sus incidencias, no hallamos nada agradable. La dinamita va á dar buenas desazones á nuestra sociedad; y aun cuando los obreros se contuvieran dentro de los límites más correctos, siempre amaga millares de jornaleros sin trabajo, y lo que es peor, sin pan para sus hijos. El egoismo de los de arriba, empeora el problema, y Dios quiera que no lloremos los hechos de estos Atilas providenciales, como dijo el obispo de Salamanca en el Senado.

Las noticias del extranjero no son tampoco satisfactorias. Los sucesos de Berlín han dejado un reguero de impresiones dolorosas. De Viena comunican que la situación se agrava porque es aterrador el número de obreros sin ocupación, ni esperanzas de tenerla. De París dicen que el petardo que estalló frente al palacio de la princesa Sagan no se debe á anarquistas españoles, como se creyó en un principio; pero es el caso que al propio tiempo se telegrafía que las diligencias judiciales practicadas no arrojan ninguna luz, lo cual revela que cuanto se diga carece de fundamento de verdad. Lo que sí se sabe es que la mayor parte de los cartuchos de dinamita robados en las cercanías de París no han parecido.

Empieza á moverse la opinión en favor del cadete condenado á reclusión perpetua por el Consejo de la Guerra, y se desea su indulto, atendiendo á los pocos años del alumno y su anterior comportamiento.—Vuelve hablarse mucho de los astilleros del Nervión con motivo de haber publicado un periódico de Bilbao el extracto de la memoria que redactó la Comisión oficial, y es probable que vuelva á llevarse este asunto al Parlamento.—Algunas subcomisiones de presupuestos han trabajado esta tarde, y en algunos ministerios se hacen avances para llevar á cabo el 10 por 100 de las economías.

Parece que se reanudan trabajos para empezar negociaciones con Francia, con el fin de ver si se llega á un concierto comercial aceptable. El contrabando en la frontera empieza á dar trabajo en los carabineros, volviéndose á aquellos tiempos de los famosos aranceles que se creyó no volverían á resucitar.—En Fomento se tiene ya redactado un decreto prohibiendo la venta y elaboración de los vinos artificiales.—En la próxima semana viene á Madrid Isabel II.—Elduayen está ya muy mejorado y también el general Montojo.

Los telegramas de provincias no contienen novedades. Ha formado nuevo Gobierno en Grecia el Sr. Constantopoulo.

Suyo afmo. F.

De todas partes

Leemos en el *Diario de Burgos*:

Se ha colocado sobre la tumba del infortunado maquinista D. Pedro Jaca, una preciosa lápida de mármol blanco de Carrara, de dos metros de larga por uno de ancha, con la siguiente inscripción:

«El Excmo. Ayuntamiento de la invicta villa de Bilbao, á la memoria del infortunado y heróico maquinista Pedro Jaca

Nació en Miravalles (Vizcaya) el 1.° de Agosto de 1861, y murió en Burgos el 23 de Septiembre de 1891.»

Leemos en nuestro estimado colega *La Crónica Mercantil*:

«Dicen los labradores *que en Marzo, ni agua bendita*, pero este año para que la cuenta salga bien, el agua viene mezclada con nieve.

Ayer de madrugada llovió y nevó en nuestra capital y es de presumir ocurriera lo mismo, cuando menos, en los pueblos limítrofes.

Por tierra de Campos están muy contentos los agricultores porque la humedad ha de sostenerse aunque sobrevenga la sequía, y gracias á las frecuentes y abundantes lluvias de este año no se resentirá el viñedo, que era lo que temían cuantos poseen parte del capital en esta clase de riqueza.»

Lo que es por falta de agua no estarán de queja los agricultores.

Leemos en nuestro colega *La Libertad* de Valladolid:

«Los socialistas valisoletanos, en virtud del acuerdo á que días pasados se refería uno de nuestros redactores, tienen dispuesto que sean los compañeros Gago, Guerra y otros dos, cuyos nombres no recordamos, los que se distribuyan en la campaña de propaganda por Medina del Campo, Salamanca, Segovia y Extremadura.»

Lo que es á la mayor parte de las personas que comprenden el incremento que toman ciertas doctrinas, les hacen muy poca gracia esos viajes de propaganda.

Que es lo que nos sucede a nosotros. Maldita la gracia que nos hacen.

El Vasco refiere el siguiente hecho criminal, ocurrido en el convento de Aránzazu:

«Hace pocos días se recibió en el mencionado convento un lujoso cirio de 30 kilos de peso, con objeto de que se encendiera en el oficio de un día festivo.

Colocado ya el cirio en lugar conveniente, trató el monaguillo de encenderlo media hora antes de los Divinos Oficios; mas al ver que no lo conseguía, abandonó su ocupación y comenzó á encender los demas cirios y velas de la araña que iluminaban el templo.

Encontrabase éste ya casi lleno de fieles, cuando por segunda vez probó el sacritán á encender el cirio, sin que esta segunda tentativa le diese mejor resultado que la primera.

Cansado ya el buen hombre, se dirigió á la sacristia, donde avisó á un fraile lo que ocurría.

En vista de la imposibilidad de encenderlo, rompieron el cirio en varios pedazos, viéndose entonces que contenía en su interior dos cartuchos de dinamita y gran cantidad de pólvora.»

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—3 Marzo 1892

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor del juez de instrucción del distrito del Mar de Valencia, una competencia con el gobernador de la provincia, sobre una demanda de interdicto de recobrar la posesión contra la Sociedad valenciana de tranvías.

Marina.—Real orden anunciando á concurso la construcción de dos calderas que se destinan al cañonero *Concha*, con arreglo á las bases que publica.

*
* *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Real decreto.—Decidiendo una competencia promovida entre el Gobernador de la provincia de Palencia y el Juez de Instrucción de Villar del Arzobispo.

Guerra.—Circular dictando disposiciones acerca de los funcionarios que han de presentarse á pasar la revista anual y que residen en el extranjero.

Delegación de Hacienda.—Habilitando el domingo próximo para hacer los ingresos en concepto de redención del Ejército.

Comisaría de Guerra.—Anunciando concurso para la adquisición de aceite, carbón, petroleo y paja, para las atenciones de aquélla.

Diputación provincial.—Distribución de fondos por capítulos y artículos para cubrir las atenciones del mes actual.

Guerra.—Relación de las vacantes que han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885.

Local y Provincial.

Entre varios decretos de Guerra firmados últimamente por S. M. la Reina, hemos visto uno nombrando Jefe de Brigada del distrito Militar de Andalucía, á nuestro muy querido amigo don Bernardo García Beas, lo cual nos priva del gusto de tenerle entre nosotros, puesto que como saben nuestros lectores, tenía concedida su residencia de cuartel en esta capital.

Ayer tarde tuvimos el gusto de estrechar la mano en esta Redacción á nuestro queridísimo amigo D. Pascual Herrero, teniendo la satisfacción de observar que se halla restablecido de la enfermedad que hasta ahora le ha venido aquejando.

Mucho nos complace consignar esta noticia, por tratarse de una persona muy querida para nosotros y que goza de generales simpatías en esta población

El domingo saldrán de esta capital con dirección á Santander, en la cual habrán de ser elegidos para los Cuerpos, los mozos correspondientes á esta provincia, excepto el partido de Frechilla.

Los cuerpos que han de escoger en dicha capital, asi como el número de mozos, son los siguientes:

Regimiento Infantería de América. .	73
Id. id. de Valencia	75
Id. id. de la Constitución. . . .	80
Id. id. de Cantabria.	66
Regimiento Caballería de Numancia	38
Id id. de Mallorca.	29
3.ª Regimiento del Cuerpo de Ejército.	15
Primer Batallón de plaza.	47
Primer Regimiento zapadores minadores	9
Id. de pontoneros.	3
Batallón de ferrocarriles.	14
Brigada Sanitaria.	6
Infantería de Marina.	30

Entre los destinos que han de proveerse por Guerra, con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885, figura uno de Peatón de Saldaña á Villaluenga en esta provincia, con el sueldo anual de 519 pesetas 75 céntimos.

El tiempo que venimos sufriendo, y que es general, según leemos en los periódicos, está influyendo bastante en el mal estado de la salud, exacervándose por tal motivo las enfermedades crónicas y estando á la orden del día los catarros rebeldes.

Lo que más caracteriza este año al período que venimos atravesando es la humedad, debida á las constantes lluvias que se desgajan.

El día de hoy amaneció nevando en nuestra población, aunque no en gran cantidad, y el estado de la atmósfera nos hace creer que estamos metidos en un período de lluvias, que no cesará tan pronto.

Los campos continúan cada día mejor, pero la verdad es que la salud se resiente.

Nuestro estimado colega *La Estafeta de León* al dar cuenta del accidente ferroviario ocurrido últimamente en Villamanín, le pone el siguiente comentario:

«Como estos accidentes solo ocurren por causa de los descuidos de los empleados, ó por deficiencias en el servicio, llamamos la atención del Sr. Gobernador á fin de que, obrando con la rectitud que lo ha hecho otras veces, imponga á la Compañía un enérgico correctivo, para evitar en lo sucesivo estos escandalosos hechos que resultan criminales cuando ocurren por negligencia, ó por ahorrarse las Compañías unos céntimos á cuenta de los infelices empleados que pierden la vida por servirla.

Eso es lo que venimos diciendo día y otro, sin que los ruegos que elevamos para que se meta en caja á las Compañías, sean atendidos por los que están en el deber de procurar porque no se repitan con tanta frecuencia esta clase de accidentes.»

Hemos recibido en esta redacción un follete publicado últimamente por el conocido sociólogo D. Policarpo Pastor, titulado *Obreros y Burgueses*, en el cual y en forma de diálogos, se ocupa con gran acierto de la cuestión de actualidad que tanto viene preocupando á la mayor parte de las naciones.

Recomendamos dicho folleto y enviamos las gracias á su autor por el obsequio que nos ha hecho de un ejemplar de aquél.

El ministerio de Gracia y Justicia convoca á exámenes de aptitud á los sargentos y licenciados del ejército propuestos en 19 de Enero próximo pasado por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, para desempeñar plazas de vigilante de segunda clase del cuerpo de establecimientos penales.

Los pronósticos que se hacen por los astrónomos para la primera quincena del mes actual, son los siguientes:

La primera quincena se distingue por su variación atmosférica en casi todas las provincias, pues habrá heladas, nieblas, lluvias y vientos, siendo estos tan fuertes, que habrá desgracias en los puertos. Para el plenilunio del mejora la temperatura.

El Ayuntamiento de Lomas, en esta provincia, ha terminado el Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio de 1892-93, hallándose aquél expuesto en la secretaría de dicha Corporación, con objeto de que las personas interesadas puedan hacer las reclamaciones que consideren oportunas.

Suponemos que nuestra provincial Asamblea, con el buen criterio que domina en los individuos que la componen, habrá de tomar en cuenta la moción presentada en una de las últimas sesiones del Excmo. Ayuntamiento y recordada en la de ayer, por nuestro respetable amigo el 1.er teniente alcalde D. Pedro Romero Herrero, acerca de la Exposición de ganados que sería conveniente celebrar en nuestra ciudad en la próxima feria de Septiembre.

Asunto es este de gran interés para nuestra provincia, y desearíamos que no se dejase de la mano, hasta quedar acordado, con lo cual el citado período contaría con algo útil y beneficioso para Palencia.

En la *Gaceta* de anteayer, se anuncia la vacante de la cátedra de Patología especial y médica en la facultad de medicina de Valladolid, y cuya provisión corresponde al turno de oposición.

Se anunciará esta dentro de breve plazo.

Las calles de nuestra ciudad, debido á la constante humedad de que se hallan impregnadas y que aumenta con la lluvia que de cuando en cuando desgaja, se encuentran poco menos que intransitables, por lo cual sería conveniente que los encargados de la limpieza pública, tuvieran mucho cuidado de desalojar aquéllas de los baches que las obstruyen.

Según leemos en los periódicos de Galicia, la Corporación municipal de Lugo, ha acordado contratar en pública subasta el alumbrado de aquella ciudad por medio de la luz eléctrica, con sujeción á las condiciones aprobadas al efecto, las cuales estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Madrid en la Dirección de Administración local.

Se ha generalizado tanto esa clase de

M.C.D.2022

mbrado, que son ya muy pocas las pitales de provincia que no cuentan n él.

Por la Alcaldía de esta ciudad se nvoca á los Ayuntamientos de este rtido judicial, para la Junta que ha celebrarse el día 10 del actual, con jeto de examinar y aprobar, si proce-, el presupuesto carcelario que ha de guir en el próximo ejercicio de 1892-93.

Habiéndose recibido en este Gobier- de provincia, procedente de Matan-s (isla de Cuba), la partida de defun-ón de D. Basilio Casén y Canseco, que é Profesor Veterinario en dicho pun-, se interesa de la viuda del finado, se por aquellas oficinas á recoger di-o documento.

Segun verán nuestros lectores por el legrama que publicamos en el núme- de hoy, el Sr, Cánovas se halla deci-do á nivelar á todo trance los presu-uestos, haciendo en los mismos radi-les economías.

Ahora vamos à ver por donde empieza
Ya que el acero en ese asunto blande,
Aunque ¡lástima grande,
Que no fuera verdad tanta belleza!

El *Boletin oficial* de hoy publica una rcular de Guerra, que se refiere á la rma en que deben pasar la revista ual los individuos del ejército que re-den en el extranjero.

También el Ayuntamiento de Castil e Vela en esta provincia ha terminado Apéndice al Amillaramiento para el róximo ejercicio, hallándose aquél ex-uesto en la Secretaría de dicha Cor-oración.

Además del baile de Piñata que pa-ce tendrá lugar en los Salones del *iceo Palentino*, se nos dice que tam-ién algunas sociedades más, de artesa-os, tienen el propósito de anunciar unión el domingo próximo.

Hemos tenido el gusto de recibir esta redacción la visita del periódico manal ilustrado que se publica en adrid, titulado *D. Quijote* agradecien-o aquélla á tan estimado colega y esta-leciendo el cambio.

Tampoco para mañana está señalada or esta Audiencia vista de causa al-una en juicio oral.

Se continúan haciendo investigacio-es para descubrir a los autores del ro-o, que parece haberse cometido en la lojería de la calle de Carnicerías, y de uyo hecho dimos cuenta en nuestro úmero de ayer, sin que hasta ahora aya podido hacerse luz en aquél.

Hoy han llegado los trenes a nuestra iudad á la hora reglamentaria,

Enviamos el más cariñoso saludo á uestro amigo y paisano D. Cayetano olanco, el cual según digimos tomó yer posesión del cargo de Secretario e esta Audiencia de lo criminal.

Por la Dirección general de Agricul-ura, Industria y Comercio se ha dis-uesto:

Que la Sección directiva é inspectora e las ordenaciones de los montes pú-licos se halla autorizada para conceder los Ingenieros ordenadores, que de lla dependan, permisos de cortas del úmero y clase de árboles que juzguen ecesarios en los montes, cuyo proyecto e ordenación tengan en estudio.

Y que una vez hecho el uso para que ichos árboles hayan sido cortados, se emita por los Ingenieros ordenadores elación circunstanciada de ellos á los espectivos Ingenieros Jefes de los Dis-ritos, a fin de que éstos propongan, á uien corresponda, el destino que haya e dárseles, como productos librados del aprovechamiento en el monte de que se trate.

Ha salido para Oviedo, punto de su residencia, nuestro particular amigo el joven Ingeniero de Caminos, D. José Rodríguez Calzada.

Deseamos haya llevado un viaje feliz

Terminada su campaña artística por las provincias del Norte, anoche llegó à esta capital, con objeto de descansar una temporada, la aplaudida primera tiple, nuestra querida paisana doña Eutalia González.

Ayer noche falleció en esta ciudad á la avanzada edad de 74 años D. Vicente Cano Barco.

Reciba su familia, con cuya amistad nos honramos, la expresión de nuestro pesar.

El Sr. D. Luis Sorela, Delegado en España de la Liga Antiesclavista, parece que se propone ir en breve à Burgos con objeto de dar una conferencia y dejar constituída la Junta local, igualmente que en Valladolid y esta ciudad.

Continúa enfermo de cuidado el sabio Sr Rector de la Universidad literaria de Valladolid razón por la que, se halla encargade de las cátedras de derechos internacional privadp y público el profesor auxiliar de ellas.

De todas veras deseamos que obtenga alivio completo el digno senador de aquel Claustro universitario.

Regaliz Pectoral L.B.
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida
A BASE DE
ALQUITRAN
por *todos los que han hecho uso de ella.*
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Sección festiva.

SALIR DEL PASO
ó
LAS BOTAS SIN MEDIDA

Real Orden.—1.ª: Se concede á Palencia una Estación Enológica.—2.ª: Las obras para aquélla estarán hechas en el plazo de tres meses, y 3.ª: Después de hechas, las inspeccionará una comisión, y si no están á su gusto, caduca la concesión.

No faltará algún lector
aficionado de veras
á leer estas coplillas
que escribo con gran frecuencia
y que no tienen mas mérito
que á vuela-lápiz ser hechas,
el cual diga que el asunto
que hoy escojo para tema,
se ha tratado algunas veces
en forma variada y seria.

Pero como la cuestión
yo creo que se sujeta
además á que se escriba
en nota un poco risueña,
voy á hacerlo sin que á nadie
en estos renglones hiera.

Amante soy de que goce
gran desarrollo Palencia
cuya provincia merece
por su hidalguía y nobleza
que la antorcha del progreso
la preste luces intensas;
pero la verdad, señores;
las prescripciones aquéllas
que contiene la real Orden,
este cuento me recuerdan
que voy á contar, y que
viene aquí como de perlas.

Pues señor: Había hace años
según las crónicas cuentan
en un pueblo de Galicia
que se levanta muy cerca
y tocando casi á la
provincia de Pontevedra,
había, digo, un alcalde
de esos de vara y montera,
el cual casi parecía
un Santillana de veras.

Se quejaban los vecinos
de otra población aneja,
de que en sus alrededores,
cual era justo, no hubiera
un zapatero que en caso
les echase medias suelas
y que para todos ellos
tuviese la tienda abierta,
y como al fin se cruzaron
infinidad de influencias,
se dijo un día el alcalde
así para sus *madreñas:*

«¡La cuestión está, perrazo,
en que aunque yo lo quisiera
me es imposible faltar
á tantos como se acercan
solicitando enseguida
esa clase de licencias!

¿Qué hago en este caso yo?
Y pegándose con fuerza
una palmada en la frente,
exclamó: ¡Ya dí con ella!
¡Nada, nada, les concedo
permiso esta tarde mesma!»

Y efectivamente, fué,
y en menos que se reseña,
les mandó la concesión
con las condiciones estas:
«PRIMERA: Pondrá Fulano
en el lugar una tienda.
y, SEGUNDA: Hará unas botas
para un primo de mi suegra
á quien no conoce, y que
está de aquí cinco leguas,
sin tomarle la medida;
¡en la firme inteligencia,
de que aquél irá á probárselas;
y si están anchas ó estrechas
y no guarda condiciones
el material ó le aprietan,
caduca la concesión,
y aquéllas botas se quedan
para que el maestro haga
algún tirapié con ellas.!»

¿Se abrió el obrador? ¡quiá, hombre!
lo que se abrió fué una esquela
que escribieron los vecinos
con la mayor diligencia,
y la cual así decía
sin quitar coma ni letra:

«Ilustre Sr. Alcalde:
gracias por lo de la tienda;
más de ese modo.. ¡ya pone
zapatería cualquiera!»

Clotalde

Seccion mercantil.

PALENCIA, 4.—Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 42 á 42'50 reales las 92 libras.

Cébada de 21 á 21,50 reales fanega.

Centeno de 31 á 31'50 reales íd.

Avena de 16 á 16 50 reales íd.

Tendencia del mercado sostenida.

—

HERRERA DE PISUERGA 3.—La entrada de cereales y legumbres en el mercado celebrado ayer fueron 400 fanegas trigo, 80 de cebada, 60 de alubias y 90 de yeros, rigiendo para estos artículos los sigientes precios:

Trigo á 41 reales fanega, cebada de 26 á 27; avena de 15 á 16 y yeros de 36 á 37.

El mercado de ganado poco concurrido.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 3—En los almacenes generales de Castilla han entrado 80 fanegas de trigo pagándose á 44 reales las 94 libras.

De centeno entraron 400 fanegas á 32'50 reales.

En el Canal no hubo entradas.

En la Flecha han entrado 100 fanegas trigo á 44.

—

RIOSECO, 3.—Al detall se han presentado 100 fanegas trigo á 42 reales las 94 libras

Las ofertas á 43,50 reales.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo húmedo.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA DEL CAMPO, 3.—Las entradas en el mercado, celebrado hoy, han sido: sobre 300 fanegas trigo y 00 de cebada con los siguientes precios:

Trigo de 43,25 á 44'50 reales las 94 libras.

Cebada de 23,50 á 24 reales fanega.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo de abundantes lluvias.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—San Eusebio y San Teófilo.

En la S. I. Catedral hay una Misa cantada que empezará á las diez menos cuarto.

Ultima hora

MADRID 4 (11,30 m.)

Cánovas ha declarado que se halla dispuesto á nivelar los presupuestos introduciendo en los mismos radicales economías, ó de otro modo á retirarse del Gobierno.

En una de las principales iglesias de Valencia ha estallado un petardo, ocasionando grandes destrozos, aunque, afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales.

La Cámara francesa ha formulado un voto de gracias para el Gobierno.

En Lisboa ha habido nuevas inundaciones.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de la viuda de Rivas, procedente de la cosecha de Alejandro y Rufino Cebrián calle Panaderas, número 17, á real el litro.

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve a domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral, 72, Palencia.

NOTA Desde 1.° de Marzo se cobrará por cada botella de las nuevas con tapón de porcelana, *que no se devuelva* ó se rompa 50 céntimos de peseta; y si en alguna faltase la goma del tapón tendrán que abonar 15 céntimos de peseta por cada una.

No se admitirá ninguna botella en devolución que no sea de la CASA.

FUENTE DEL ESTOMAGO
EN
Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca
AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estomago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

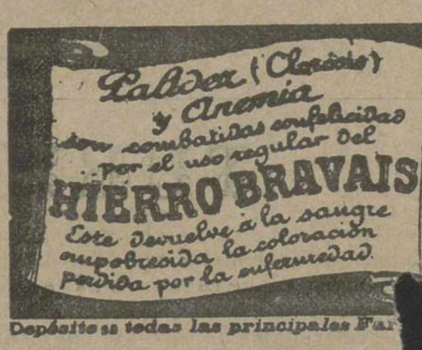

Depósito en todas las principales Far

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | **SECCIÓN DE ANUNCIOS** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó **enfermizos, se** habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS **y** FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables **al desarrollo**

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

MANUAL

DEL

COMERCIANTE, INDUSTRIAL Y AGRICULTOR

POR

D. Eumenio Rodríguez Alvarez de Toledo

Sistemas monetarios, pesas y medidas de todas las naciones, cotizaciones nacionales, y extranjeras en cereales y mercaderias; su correspondencia directa é inversa con el sistema métrico decimal y con la unidad monetaria española. Aplicaciones.

Reducciones á 92 y 94 libras de pesos naturales en la fanega de trigo. Nuevos métodos simplificados y exactos para valoración de cereales en operaciones de compra ó venta.

Un tomo en 8.º mayor de 780 páginas, encuadernado en rústica, 5 pesetas: certificado al punto que se denomine 6.

Pedidos al autor, Mayor pral., 171, Palencia.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más minimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemo de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y America, asi como en Francia, Italia y Portugal,

---

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

P... instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el me... ...do cada en caso.

...án referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien ...e.

...dición y talleres de construcción de Eduardo L. Doriga. SANTANDER.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.º DE ENERO DE 1892.

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5'40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5'59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7'58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11'03 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'37 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Palencia	Venta de Baños	»	6'53 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8'43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,58 n.	10'13 n.
Idem	»	Gijòn	Venta de Baños	10'24 n.	10'32 n.

SOBRES IMPRESOS

de color, marca comercial

desde CUATRO pesetas millar.

ALONSO E HIJOS

Don Sancho, número 13

La Margarita en Loeches

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que, la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

ARRIENDO

Se hace de varias tierras en el campo de esta ciudad, las personas que las quieran, pasarán á tratar con su dueño, calle Mayor principal, número 219.

CASA

A voluntad de su dueño se vende la señalada con el número 12 de la calle Empedrada, que produce una renta anual de 4 á 5.000 reales.

Su dueño que vive en el princidal de la misma, informaran.

LADRILLO, TEJA Y BALDOSA

Se vende una buena partida. Dirijirse á la imprenta de este periódico.

ALMACEN DE MADERAS

del

SORIANO

En este antiguo y acreditado almacén hay grandes existencias de maderas de pino, de Soria y del Norte, tanto para construcción como para carpintería y entarimados; y un abundante y superior surtido de madera de Olmo, preparada y sin preparar, para carretería.

También hay vigas para lagares.

Precios económicos.

Para los pedidos dirigirse á los sucesores de Elías Larrén «Valentín Larrén y hermano» Calle de San Francisco ó San Juan, 26, Palencia.

YA LLEGARON

Los arborícultores del Morte de España

Anacleto Martinez é Hijo

Que como en los años anteriores, han traido un gran surtido de toda clase de frutales y los ofrecen á su clientela, tomando por cientos á tres reales plauta.

También tienen superiores orejones á 1'50 pesetas kilo y ciruelas pasas á 1 peseta kilo.

Para los pedidos, pueden dirigirse al domicilio de los mismos. Portal de Inquisidores, núm. 3. ó al comercio de D. Gaspar Alonso.

CARROS DE VARAS

Se vende uno nuevo y ligero y otro pesado; dirigirse á Eulogio Simancas, Mayor antigua, 112. Taller de herrería y carretería.

AMA DE CRIA

Una casada, desea criar en su casa. Dirigirse á Pascual Serna en Becerril de Campos.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

AVISO

El que necesite un fogonero para máquina de vapor, puede dirigirse á la calle de San Juan, núm. 21.

M.C.D.2022